



PLE 02-FEB-23 (3/CC)

**ADHESIÓN DE PAMPLONA A LA RED ESTATAL DE
APRENDIZAJE-SERVICIO (REDAPS) COMO SOCIO
INSTITUCIONAL**

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Ciudadanos de fecha 24-I-2023.

SR SESMA.- Gracias, señor alcalde. Buenas tardes. Arratsalde on.

Me van a permitir que intervenga porque entiendo que es de justicia valorar públicamente la importancia que tiene la metodología de Aprendizaje-Servicio en nuestra ciudad, metodología conocida como ApS.

Pero lo primero es felicitarnos porque la incorporación de Pamplona como socio institucional a la Red Española de Aprendizaje-Servicio contó con el apoyo unánime de los cuatro grupos municipales en el dictamen de la Comisión de Asuntos Ciudadanos. Es muestra de que existe un consenso entre los grupos municipales de este Ayuntamiento en el impulso de ApS en todas las etapas educativas, desde la educación Infantil a la Universitaria, pasando por Primaria, Secundaria, Formación Profesional e incluso otro tipo de educación no formal. Todo ello en el marco de 'Pamplona, ciudad educadora'. Una ciudad educadora es aquella que se compromete a situar la educación como uno de los objetivos centrales de su vida diaria. Y Pamplona lo hace, entre otras muchas actuaciones, a través de este impulso al ApS.

Como todos Uds. saben, los proyectos de ApS tienen tres elementos fundamentales: Primero, la detección de una necesidad social en el entorno, el barrio, el pueblo, la ciudad, incluso entornos más amplios; luego se diseña un proyecto que tiene que estar vinculado al aprendizaje de contenidos curriculares de cada nivel; por último, a través de la puesta en marcha del proyecto se presta un servicio a la comunidad. Si no hay aprendizaje curricular estaría en el marco del voluntariado. Si no hay un servicio a la comunidad podría tratarse de un trabajo por proyectos, algo habitual en los centros educativos. Pero en ambos casos no sería ApS.

Como siempre, un buen ejemplo vale más que la teoría y aunque hay muchos ejemplos que podría poner, comento uno en concreto por el que tengo mucho aprecio titulado 'Píldoras TIC'. Es un proyecto de ApS realizado por el alumnado y profesorado del instituto Navarro Villoslada y que fue primer premio en el certamen de ApS del Ayuntamiento. Se había detectado el riesgo de que se acrecentara la brecha digital en época de pandemia y su proyecto consistió en elaborar lo que denominaron 'Píldoras audiovisuales', que mostraban de manera sencilla y práctica a realizar tareas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación. Prestaron un servicio a la sociedad y el alumnado trabajó contenidos curriculares como la edición de video, la edición gráfica, profundización en el funcionamiento del ordenador y conocimiento sobre el software libre y de licencia.

Aprendizaje-Servicio es un programa consolidado en el Ayuntamiento, que se inició en el curso 2016-2017 a través de una convocatoria de premios y un curso de formación. A lo largo de los años se ha ido incrementando el número de proyectos que participan y el número de centros educativos de Pamplona interesados. Recientemente se han firmado convenios de colaboración con las tres universidades de nuestra ciudad –la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Navarra y el centro UNED- que completa la relación del Ayuntamiento con todos los niveles educativos a través de ApS. Y más recientemente, el martes de esta misma semana, el alcalde participaba en el acto de inauguración de las jornadas navarras de Aprendizaje-Servicio en el Palacio Condestable porque la relación con la red navarra de ApS está también consolidada.

Hay que señalar también que el Aprendizaje-Servicio se encuentra entre las líneas estratégicas más valoradas en la Agenda 2030 del Ayuntamiento. Además, dentro del Área de Educación,



Participación Ciudadana y Juventud existe una pequeña unidad de trabajo para fomentar y coordinar el trabajo de ApS en Pamplona.

Por último, y voy terminando, hay que recordar que la relación entre el Ayuntamiento de Pamplona y la Red Española de Aprendizaje y Servicio (REDAPS) se inició con motivo del duodécimo encuentro de ApS celebrado en Pamplona en diciembre de 2019, de grato recuerdo para los que participamos.

Hace unas fechas la REDAPS ha modificado sus estatutos creando la figura de socio institucional para las administraciones públicas que deseen unirse. La adhesión implica tener presencia institucional en la organización anual de la convocatoria de premios nacionales y en el acto de entrega y es lo que se trae al Pleno para su aprobación: la adhesión del Ayuntamiento de Pamplona como socio institucional a la Red Española de Aprendizaje-Servicio, cuya moderada cuota es de 200 euros anuales.

Muchas gracias por la atención.

SRA. BELOKI.- Bai. Arratsalde on guztioi. Eskerrik asko, presidente jauna.

Efectivamente la metodología de trabajo cooperativo y comunitario comenzó en la legislatura del gobierno del cambio, liderada por Joseba Asiron, donde sacamos y creamos la primera convocatoria de los Premios al Diseño de Proyectos Aprendizaje y Servicio. Y tal y como ha comentado el señor Sesma, firmamos también el convenio de colaboración con la Red Estatal para la celebración del encuentro estatal de Aprendizaje y Servicio y con ello se consolidó una línea de trabajo que ha ido cogiendo forma con la firma, por ejemplo, como ha dicho el señor Sesma, del convenio con universidades.

Por lo tanto, y tal como anunciamos en comisión, votaremos a favor de este expediente para seguir fortaleciendo el trabajo en red y la colaboración del proyecto en el Ayuntamiento de Pamplona con la Red Estatal uniéndonos a la misma.

Eskerrik asko.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión, es aprobado por unanimidad de 27 votos, adoptándose el siguiente acuerdo:

PLE 02-FEB-23 (3/CC)

«PUESTO QUE el Aprendizaje-Servicio (ApS) es una propuesta educativa que el Ayuntamiento de Pamplona viene fomentando e impulsando en los centros educativos de todos los niveles educativos de la ciudad, desde Educación Infantil y Primaria hasta la Universidad.

Dado que el ApS combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad mediante el desarrollo de un proyecto en el que el alumnado participante aprende contenidos curriculares al estudiar necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

Teniendo en cuenta que el ApS se sustancia en tres elementos clave e imprescindibles: la necesidad social detectada, el aprendizaje de contenidos curriculares y el servicio a la comunidad.

Conscientes de que el verdadero éxito de la educación hoy en día consiste en formar ciudadanos capaces de mejorar la sociedad y no sólo con un buen currículo personal.

Considerando la relación entre el Ayuntamiento de Pamplona y la Red Española de Aprendizaje-Servicio (REDAPS), iniciada con motivo del XII Encuentro de ApS celebrado en Pamplona en 2019 y de que la REDAPS ha modificado sus estatutos creando la figura de “socio institucional”, **SE ACUERDA: Solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Pamplona a la Red Española de Aprendizaje-Servicio como socio institucional de la misma, asumiendo el compromiso de abonar la cuota anual establecida en sus estatutos que, a fecha de hoy, es de 200€ anuales.»**